



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 06 DE MAYO DE 2024

En el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 “ADQUISICIÓN DE CEMENTO VULCANIZANTE Y CATALIZADOR PARA REPARACIÓN DE EMPÁLME DE CINTAS TRANSPORTADORAS” - ID N° 444.012, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día 26 de abril de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 07/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 07 /2024.

2. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección 4, Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es POR LOTE, la modalidad de Contrato es la de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CON VIGENCIA DE CONTRATO HASTA EL 31/12/2024.

3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Referencial Gs. (IVA Incluido)
Lote N° 1 - Solped 10002236 GERENCIA INDUSTRIAL- FÁBRICA VALLEMI						
1	CEMENTO VULCANIZANTE USO EN CINTA CAUCHO	Unidad	150	300	281.950	84.585.000
2	CATALIZADOR PARA CEMENTO VULCANIZANTE	Unidad	150	300	69.508	20.852.400
TOTAL POR LOTE						105.437.400
Lote N° 2 -Solped 10002249 GERENCIA INDUSTRIAL- FÁBRICA CIP VILLETA						
1	CEMENTO VULCANIZANTE USO EN CINTA CAUCHO	Unidad	40	80	276.610	22.128.800
2	CATALIZADOR 50 ML USO EN CINTAS DE CAUCHO	Unidad	40	80	67.848	5.427.840
TOTAL POR LOTE						27.556.640



4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E	2. PAMPEIRO S.A.	3. ABRACOMAQ S.R.L.	4. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
-Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
-Declaración Jurada Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple	SIPE/Cumple
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
-Documento de Identidad del firmante de la oferta	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., PAMPEIRO S.A., ABRACOMAQ S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resulten adjudicados. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.



5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precio y se adjunta un cuadro del ítem cotizado, se efectuó los cálculos de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	1 Ferretería Industrial S.A.E		2 Pampeiro S.A.		3 Abracomaq S.R.L.		4 Emporio Ferretería S.R.L.	
					Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
Lote N° 1 - Solped 10002236 GERENCIA INDUSTRIAL- FABRICA VALLEMI												
Contrato Abierto Por Cantidad												
1	Cemento Vulcanizante Uso en Cinta Caucho	Unidad	150	300	199.795	59.938.500	220.850	66.255.000	243.600	73.080.000	247.180	74.154.000
	Catalizador para Cemento Vulcanizante	Unidad	150	300	49.000	14.700.000	57.028	17.108.400	56.000	16.800.000	72.000	21.600.000
TOTAL POR LOTE						74.638.500		83.363.400		89.880.000		95.754.000

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	1 Ferretería Industrial S.A.E		2 Abracomaq S.R.L.		3 Pampeiro S.A.		4 Emporio Ferretería S.R.L.	
					Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
Lote N° 2 -Solped 10002249 GERENCIA INDUSTRIAL- FABRICA CIP VILLETA												
Contrato Abierto Por Cantidad												
1	Cemento Vulcanizante Uso en Cinta Caucho	Unidad	40	80	199.795	15.983.600	243.600	19.488.000	244.502	19.560.160	231.010	18.480.800
2	Catalizador 50 ml Uso en Cinta de Caucho	Unidad	40	80	49.000	3.920.000	56.000	4.480.000	57.001	4.560.080	72.000	5.760.000
TOTAL POR LOTE						19.903.600		23.968.00		24.120.240		24.240800

6.- PRIMERA OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 9823/2023, Artículo 55, Evaluación de Ofertas, Inciso B), Método de Evaluación: Evaluación basada únicamente en precio, Numeral 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...", se seleccionó la oferta de la firma Ferretería Industrial S.A.E. y se procedió a analizarla en detalle.

7. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia SIPE Nº	1786558
RUC Nº	80021625-3
Patente Comercial/Municipal vigente a la fecha de apertura de Ofertas	Presentó /Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó /Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presentó
Formulario de Declaración de Personas	Presentó
Especificaciones Técnicas conforme al PBC	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de entrega conforme al PBC	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo validez de los bienes del lote 1 y 2, por un periodo de 12 meses	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Capacidad Técnica	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
1- Hoja técnica del bien ofertado	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Desglose de precios (lote 1:ítems 1 y 2, lote 2: ítems 1 y 2)	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto

7.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 57:** “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó al oferente, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

- Nota CEO/INC Nº 016/2024 de fecha 29 de abril de 2024 a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega conforme al PBC	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo validez de los bienes del lote 1 y 2, por un periodo de 12 meses	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica 1- Hoja técnica del bien ofertado	Presentó
	Desglose de precios (lote 1:ítems 1 y 2, lote 2: ítems 1 y 2)	Presentó



8.- OBSERVACIONES DEL ACTA

- La firma PAMPEIRO S.A. Representante legal: Roberto Martínez con Cédula de Identidad N° 6.047.423, manifiesta que:
La firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE), "al momento de la apertura de oferta el certificado de cumplimiento con el seguro social se encuentra vencido."

Respuesta del Comité Evaluador:

- El Certificado de cumplimiento con el seguro social, se trata de un documento formal que fue solicitado por el Comité en fase aclaratoria, y respondido por la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., conforme a lo detallado en el punto 7.1.

9.- OFERTAS TÉCNICAS

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 55, inciso B, numeral 3: "... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Técnica, y Experiencia de la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

El análisis de las especificaciones técnicas del oferente, fue realizado por el área requirente Gerencia Industrial, según Informe Técnico de fecha 02 de mayo de 2024.

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple

9.2.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica: "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad técnica:

a) Cumplimiento de las EETT del bien Ofertado

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a) Hoja técnica del bien ofertado.

El área requirente Gerencia Industrial, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su Informe Técnico de fecha 02 de mayo de 2024, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Presentó/Cumple

9.3.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida: “Demostrar la experiencia en el rubro de cemento vulcanizante y catalizador o pegamento de uso Industrial, en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta”

Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado. La firma presentó varias facturas, pero se tomaron en cuenta hasta alcanzar el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.						
Monto total máximo ofertado G.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito /Contado N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública/Privada	Monto Demostrado Gs.
94.542.100	28.362.630	001-007-0004365	28/12/2023	502	Ferretería Campana -RUC 1604117-8	160.000
		001-007-0001714	20/6/2023	424	Ferretería El Galpón del Maestro-RUC 2594331-6	226.720
		001-007-0003059	26/9/2023	10625	Ferretería Atlantic - RUC 1566501-1	102.000
		001-007-0002289	29/7/2023	2289	Ferretería JG -RUC 3530466-9	627.552
		001-007-0004064	15/12/2023	10568	Mini Mercado Reina Esther - RUC 4381483-2	509.990
		001-007-0004388	29/12/2023	10564	Comercial San Rafael - RUC 2201930-8	576.000
		001-007-0002738	31/8/2023	494	Bea de Dios Construcciones - RUC 4451822-6	138.600
		001-007-0002228	27/7/2023	277	Comercial Torres - RUC 5401404-2	504.378
		001-007-0002216	26/6/2023	463	Electrifab -RUC 4700812-1	195.200
		001-007-0002731	31/8/2023	461	Ferretería El Galpón del Maestro -RUC 2594331-6	388.590
		001-007-0001988	11/7/2023	386	Prestigio del Sur SRL -RUC 80020469-7	272.426
		001-007-0001797	26/6/2023	453	RNV Hierros SA -RUC 80026956-0	343.400
		001-007-0001762	23/6/2023	462	Ferretería Arasunu -RUC 803508-8	322.080
		001-007-0002062	17/7/2023	452	Electrolamb -RUC 315679-6	139.916
		001-007-0002020	12/7/2023	398	Refrimaster -RUC 3321700-9	69.958
		001-007-0002028	12/7/2023	467	Ferretería 3A Comercial -RUC 360688-0	544.852
		001-007-0002235	27/7/2023	503	kawai S.A. - RUC 80118027-9	443.072
		001-007-0002707	31/8/2023	517	Ferreluz SRL -RUC 80087634-2	108.000
		001-007-0001736	22/6/2023	527	Ferretería JACK -RUC 6685898-4	901.600
		001-007-0001553	2/6/2023	527	Ferretería JACK -RUC 6685898-4	73.920
		001-007-0002886	13/9/2023	571	Mava S.A. -RUC 80046121-5	300.000
		001-007-0002767	5/9/2023	553	Ferretería JACK -RUC 6685898-4	808.980
		001-007-0003550	31/10/2023	598	Comercial Distribuidora El Enchufe -RUC 2985075-4	139.000
		001-007-0003220	6/10/2023	609	Ferreluz SRL -RUC 80087634-2	120.000



		001-007-0004253	22/12/2023	682	Comercial Distribuidora El Enchufe -RUC 2985075-4	240.000
		001-007-0004264	22/12/2023	801	Ferretería JACK -RUC 6685898-4	1.984.000
		001-007-0003696	13/11/2023	694	Ferretería Acuario - RUC 4977065-9	245.484
		001-007-0002290	29/7/2023	234	Deposito Bogado -RUC 3998893-7	116.600
		001-007-0002147	21/7/2023	269	Casa Espínola - RUC 841977-9	109.934
		001-007-0001798	26/6/2023	287	Muebles Narciso - RUC 3677594-0	105.600
		001-007-0002736	31/8/2023	268	Comercial Cambay -RUC 80120612-0	135.000
		001-007-0001997	11/7/2023	305	Construcciones RD -RUC 1003356-4	119.928
		001-007-0002051	14/7/2023	302	Ferretería Pizarro -RUC 5588960-3	417.048
		001-007-0002348	3/8/2023	312	Comercial Noelia -RUC 5993747-5	286.866
		001-007-0003246	6/10/2023	363	Construcciones RD -RUC 1003356-4	299.988
		001-007-0004103	18/12/2023	657	Ferretería 3A Comercial-RUC 360688-0	0
		001-007-0002152	21/7/2023	406	Brencar SRL -RUC 80123097-7	1.216.361
		001-007-0004208	21/12/2023	667	Ferretería Mónica -RUC 2068237-9	288.000
		001-007-0004369	28/12/2023	824	Finpasa SA -RUC 80086990-7	240.000
		001-007-0001890	30/6/2023	450	HF Herrajes -RUC 722228-9	937.500
		001-007-0002781	6/9/2023	537	Ferretería N & M -RUC 959999-1	231.000
		001-007-0004286	26/12/2023	811	MCG Construcciones -RUC 5351724-5	144.000
		001-007-0001967	7/7/2023	402	Ferretería Isla Bogado- RUC 730145-6	211.200
		001-007-0004351	28/12/2023	10696	Seven Repuestos S.A. -RUC 80109328-7	192.000
		001-007-0001887	30/6/2023	301	Ferresol - RUC 2205978-4	369.600
		001-007-0001756	22/6/2023	289	kawai S.A. - RUC 80118027-9	371.360
		001-007-0001706	20/6/2023	307	Ferretería RC - RUC 657102-6	498.960
		001-007-0003066	26/9/2023	563	El Triángulo Ferretería - RUC 3641168-0	419.990
		001-007-0001711	20/6/2023	274	Ferretería Acuario - RUC 4977065-9	363.970
		001-007-0002139	21/7/2023	373	Ferretería H y C - RUC 2984207-7	412.342
		001-007-0002016	12/7/2023	379	Ferretería La Preferida - RUC 3625104-6	160.160
		001-007-0003040	25/9/2023	548	Ferreluz SRL -RUC 80087634-2	170.000
		001-007-0001664	19/6/2023	338	Ferretería Almaleser -RUC 1239358-4	277.948
		001-007-0002851	8/9/2023	627	kawai S.A. - RUC 80118027-9	711.180
		001-007-0003712	13/11/2023	627	kawai S.A. - RUC 80118027-9	225.000
		001-007-0003542	31/10/2023	627	kawai S.A. - RUC 80118027-9	144.000
		001-007-0004320	27/12/2023	710	Ferretería Arasunu -RUC 803508-8	400.000
		001-007-0003713	13/11/2023	664-710	Ferretería Arasunu -RUC 803508-8	225.000
		001-007-0001928	5/7/2023	295	Ferretería y Repuestos Tropicana -RUC 4005239-7	126.720
		001-007-0002181	25/7/2023	615	Ferretería JM -RUC 743667-0	927.570

[Handwritten signatures and initials]



		001-007-0002354	3/8/2023	623	Comercial Cañadita -RUC 1167163-7	240.016
		001-007-0002870	12/9/2023	712	Ferretería Meka - RUC 80118309-0	439.980
		001-007-0003866	27/11/2023	781	Ferretería JM -RUC 743667-0	703.968
		001-007-0004116	18/12/2023	contado	Ferretería La Trinidense -RUC 6794921-5	80.000
		001-007-0004271	22/12/2023	contado	Ferretería Almaleser -RUC 1239358-4	280.000
		001-007-0004119	18/12/2023	contado	Ferretería Fox -RUC 8145524-0	174.200
		001-007-0004001	12/12/2023	contado	Zulma Ramona Ferreira Núñez -RUC 3640867-0	160.000
		001-007-0004151	18/12/2023	contado	Ferretería Arroca -RUC 1723160-4	128.000
		001-007-0002961	18/9/2023	contado	Ferretería Jemina -RUC 1291054-6	46.200
		001-007-0003754	16/11/2023	contado	Ferretería Arroca -RUC 1723160-4	132.000
		001-008-0000229	1/12/2023	contado	Federico Guillermo Riso Doutreleau -RUC 1236345-6	33.750
		001-007-0003860	24/11/2023	contado	Ferretería Rhemax -RUC 3507231-8	35.999
		001-007-0004211	21/12/2023	contado	Ferretería JF -RUC 4542360-1	48.000
		001-007-0004303	26/12/2023	contado	Ferretería Fox -RUC 8145524-0	96.000
		001-007-000170	9/11/2023	contado	Jessica Ninfalina Alcaraz Montania -RUC 4912547-8	132.000
		001-007-0003517	30/10/2023	contado	BEMO EAS -RUC 80127775-2	1.250.000
		001-007-0003119	28/9/2023	contado	Ferretería Fox -RUC 8145524-0	275.000
		001-007-0004110	18/12/2023	contado	Ferretería ALE -RUC 4871539-5	80.000
		001-007-0002856	11/9/2023	contado	BEMO EAS -RUC 80127775-2	900.000
		001-001-0016160	19/6/2023	contado	BEMO EAS -RUC 80127775-2	825.000
		001-007-0001549	2/6/2023	contado	BEMO EAS -RUC 80127775-2	1.250.000
		001-007-0002816	7/7/2023	contado	Sur SRL - RUC 80014857-6	273.090
TOTAL						29.723.746
Obs.: Se adjunta las facturas de venta contado y a crédito con sus recibos de dinero correspondiente. Anexo I						

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el

llamado a contratación". Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en los Lotes N° 1 y 2.

El desglose presentado fue analizado por el área requirente la **Gerencia Industrial** que mediante **Carta Interna INC N° 133/2024 de fecha 02 de mayo de 2024**, con respecto a dicha variación, menciona que: "... De acuerdo al desglose de precio presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (gastos administrativos más IVA), y una utilidad antes del impuesto del 14,9% estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, y teniendo en cuenta que es la menor oferta recibida, se recomienda seguir con el proceso."

11.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC. Sección Requisitos Documentales** para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 035/2024** por el monto total de guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil cuarenta (Gs. 132.994.040).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el **PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**. Se verificó que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625-3	FISAE	04/01/2008 09:21	Activo	SI	Q

1 registros encontrados.



14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los criterios de adjudicación del PBC, los procedimientos reglados por Resolución DNCP N° 4401/2023 - Artículo 48 "Adjudicación" y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas," el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR los LOTES N° 1 y 2 del proceso de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO VULCANIZANTE Y CATALIZADOR PARA REPARACIÓN DE EMPALME DE CINTAS TRANSPORTADORAS" - ID N° 444.012, a la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. con RUC 80021625-3, puesto que resulta ser la oferta más económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, para dichos lotes, según el siguiente detalle:

Lote N° 1- Solped 10002236 GERENCIA INDUSTRIAL- FÁBRICA VALLEMÍ								
CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Característica	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	Cemento Vulcanizante Uso en Cinta Caucho	Unidad	Marca: Vipafix Fabricante: Vipal Procedencia: Brasil	150	300	199.795	29.969.250	59.938.500
2	Catalizador para Cemento Vulcanizante	Unidad	Marca: Vipafix Fabricante: Vipal Procedencia: Brasil	150	300	49.000	7.350.000	14.700.000

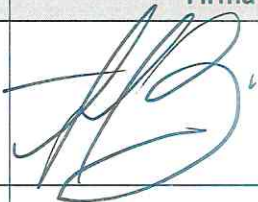
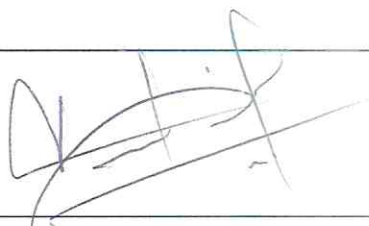
Lote N° 2 -Solped 10002249 GERENCIA INDUSTRIAL- FÁBRICA CIP VILLETA								
CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Característica	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	Cemento Vulcanizante Uso en Cinta Caucho	Unidad	Marca: Vipafix Fabricante: Vipal Procedencia: Brasil	40	80	199.795	7.991.800	15.983.600
2	Catalizador 50 ml Uso en Cinta de Caucho	Unidad	Marca: Vipafix Fabricante: Vipal Procedencia: Brasil	40	80	49.000	1.960.000	3.920.000

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO VULCANIZANTE Y CATALIZADOR PARA REPARACIÓN DE EMPALME DE CINTAS TRANSPORTADORAS" - ID N° 444.012			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Secretario General	AUSENTE	
3	Asesor Jurídico	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	